



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

15 de julio de 1985

Núm. 265 (e)
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 129)

PROYECTO DE LEY

De regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros.

Palacio del Senado, 11 de julio de 1985.—
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Economía y Hacienda, visto el Informe de la Ponencia designada para informar el Proyecto de Ley reguladora de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la Ponencia, publicado en el «B. O. C. G.», Senado, Serie II, número 265 (c) y (d), de 12 y 13 de julio de 1985.

Palacio del Senado, a 11 de julio de 1985.—
El Presidente, **Juan Rodríguez Doreste**.—El Secretario, **Pere Pl-Sunyer i Bayó**.

VOTOS PARTICULARES

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el proyecto de Ley de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros.

Palacio del Senado, 12 de julio de 1985.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Cataluña al Senado (C. al S.)

Excmo. Sr.:

El Grupo Parlamentario Cataluña al Senado, y en su nombre el Portavoz que suscribe, tiene el gusto de poner en conocimiento de V. E. que al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del vigente Reglamento del Senado, mantiene como votos particulares al Proyecto de Ley de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, las enmiendas presentadas en su día, 90, 91, 92, 95 a 111, 114 a 129 y 131 a 137 inclusive.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Portavoz, **Ramón Sala i Canadell**.

NUM. 2

De don Josep Rahola i D'Espona (Mx.).

A la Mesa del Senado

El Senador del Grupo Parlamentario Mixto, Josep Rahola i D'Espona, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, comunica a la Mesa su deseo de mantener como votos particulares para su defensa en el Pleno del Senado las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Organos Rectores de Cajas de Ahorros, cuyos números son 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 76 y 77.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 10 de julio de 1985.—**Josep Rahola i D'Espona**.

NUM. 3

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (SNV).

Excmo. Sr. Presidente del Senado

Excmo. Sr.: Como Portavoz de este Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos ante la Comisión de Economía y Hacienda, tengo el gusto de poner en conocimiento de V. E. la reserva como votos particulares a las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley sobre Regulación de las normas básicas de los

Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, y que han sido defendidas por este Portavoz ante la Comisión de Economía y Hacienda, para que las mismas sean, a su vez, defendidas ante el próximo Pleno de esta Cámara.

Enmiendas números 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.

Palacio del Senado, 10 de julio de 1985.—
Francisco Pozueta Maté.

NUM. 4

Del Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Al Presidente del Senado

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de comunicar el propósito de defender ante el Pleno, como voto particular, las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de Cajas de Ahorro ya defendidas en la Comisión correspondiente.

Enmiendas números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 10 de julio de 1985.—
El Portavoz, **Juan de Arespacochaga y Felipe.**

NUM. 5

De don Isidoro Ruiz Ruiz (GPP).

Al Presidente del Senado

José Isidoro Ruiz Ruiz, Senador por Guadalajara, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de comunicar el propósito de defender ante el Pleno, como voto particular, las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de Cajas de Ahorro, ya defendidas en la Comisión correspondiente.

Enmiendas números 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 10 de julio de 1985.—
José Isidoro Ruiz Ruiz.

NUM. 6

De don José Gabriel Díaz Berbel (GPP).

Al Presidente del Senado

José Gabriel Díaz Berbel, Senador por Granada, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de comunicar el propósito de defender ante el Pleno, como voto particular, las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de

Cajas de Ahorro, ya defendidas en la Comisión correspondiente.

Enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 10 de julio de 1985.—
José Gabriel Díaz Berbel.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961